A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el reglamento del Parlamento de Navarra presentan la siguiente,

Enmienda a la Totalidad al Proyecto de Ley Foral de las policías de Navarra, solicitando su devolución al Gobierno de Navarra.

Exposición de Motivos

El Gobierno de Navarra ha remitido al parlamento un Proyecto de Ley Foral de Policías de Navarra que incluye disposiciones que afectan a los derechos y condiciones de trabajo de los y las policías forales.

Sin embargo, el Gobierno de Navarra y los sindicatos de la policía foral no han acordado ningún punto objeto de materia de negociación colectiva, de los incluidos en el articulado, al resultar rechazada la propuesta definitiva que planteó a los sindicatos de Policía Foral.

Recordemos que la respuesta de los dos únicos sindicatos de policía foral que accedieron a negociar, fue refrendada mediante votación de sus afiliados. Persistiendo el rechazo al Proyecto de Ley por parte del resto de sindicatos de Policía Foral.

Consideramos necesario que estos contenidos que afectan a los derechos y condiciones de trabajo de los y las policías forales cuenten con el suficiente respaldo de los representantes legítimos de este este colectivo de trabajadores y trabajadoras.

En el caso de las policías locales una mayoría sindical expresó un apoyo condicionado al acuerdo en torno a determinadas reivindicaciones históricas que finalmente no se han recogido en el proyecto.

Por todo ello que el grupo parlamentario de Podemos Ahal-Dugu y la agrupación de parlamentarios forales de Izquierda-Ezkerra presentan **ENMIENDA A LA TOTALIDAD AL PROYECTO DE LEY FORAL DE POLICÍAS DE NAVARRA,** solicitando su devolución al Gobierno de Navarra.

I-E

PODEMOS AHAL-DUGU

Pamplona, 29 de septiembre 2017